



Acta N°53-2024

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día sábado 03 de febrero del año 2024 para celebrar sesión Ordinaria dirigida por el señor Alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas y los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernandez Canales, Luvís Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zuniga; También con la asistencia de la Comisionada Municipal La Sra. Azucena Canales, El Presidente de la Comisión de Transparencia el sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. Una vez comprobado el quórum se apertura la sesión, siendo las 9:20 de la mañana, previa invocación a Dios dirigida por la señora Azucena Canales. Luego se trataron los siguientes puntos;

PRIMERO: Lectura de la agenda; Se dio lectura a la agenda y se aprobó por la Corporación Municipal en pleno.

SEGUNDO: Informe de Gestión del Alcalde Municipal que incluye proyectos en gestión y ejecución. En este punto el señor alcalde informó que los proyectos en gestión son los siguientes: Pavimentación de 350 metros lineales de Concreto Hidráulico del Casco Urbano hacia el puentecito Doña Tacha y Pavimentación de 350 metros lineales de Concreto hidráulico del Casco urbano hacia salida el Obrajito, (proyectos que serán apoyados por el FHIS) y en cuanto a los proyectos del Programa de Infraestructura "Escalar" ya se envió toda la documentación por lo cual estamos en la espera del desembolso de los fondos.

TERCERO: Revisión de la Mora Municipal para iniciar el Proceso de Avisos de Cobro (según ley). Se presentó



Arllany Motino la encargada de Tributación Municipal para dar informe de Mora según el sistema SIRET, el cual indica que el 02 de febrero del año 2024 hay un monto total de mora por la cantidad de L442,196.27 por TANTO la Corporación Municipal AGUERDA que se comience con el proceso de los avisos de cobro. **CUARTO:** Presentación y Aprobación de Ofertas para ejecución de Proyectos: Se dio lectura a las ofertas presentadas para la ejecución del proyecto Reparación de Carretera San José-Potreron-Smith, Presentados por los ingenieros: Carlos Carías de la Constructora Inversiones Carías Amador por la Cantidad de L951,360.00 (Novecientos cincuenta y un mil, trescientos sesenta tempiras exactos), Ingeniero Rosale Ventura de la Constructora del pacifico S. de A.L por la cantidad de L1,004,200.00 (un millón, ciento cuatro mil doscientos tempiras exactos), Ely Francisco García de Constructora Viná Company S.A DE C.V por la cantidad L1,019,750.00 (un millón, diecinueve mil setecientos cincuenta tempiras exactos). Después de analizar y discutir todas las ofertas presentadas, la Corporación Municipal por unanimidad aprueba la oferta al ingeniero Carlos Carías y da orden de inicio al proyecto. **QUINTO:** Presentación y Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina de la Mujer: En este punto Joselyn Ordóñez asistente de la Oficina de la Mujer presento el Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Oficina de la Mujer el cual quedo pendiente de aprobación ya que por parte de la Corporación Municipal se hicieron algunas sugerencias por lo cual se debe mejorar. **SEXTO:** Solicitudes: 1) Se dio lectura a la solicitud presentada por los pintores Pedro Grande Oyucla y Nohelia Grande Castro quienes solicitan ayuda económica de L13,000.00 para la reparación del alumbrado eléctrico de su humilde taller artístico y para compra de materiales artísticos ya que están repre-



centando nuestro Municipio y bello pais Honduras en el evento Expositivo del Inrau Bogota, Colombia. Siendo aprobado por la Corporación Municipal en pleno.

2) Se dio lectura de la solicitud presentada por el Grupo musical de Cuerda "Turbo Aureño" en la cual solicitan una bateria de uso musical ya que estan cordialmente invitados a participar en el Programa Talento y Sabor de la Televisora UNE TV por lo cual necesitan la bateria para practicar y asi tener la suficiente preparacion para la presentacion del mes de junio. La Corporación Municipal aprobo la presente solicitud. SEPTIMO: Asuntos Varios:

1) Ampliación al Presupuesto Municipal 2024 (por Ingresos Extraordinarios de Transferencia): El Señor Alcalde informo que el aumento de la Transferencia anual es de L. 6,053,676.22 por lo cual se tiene que realizar la respectiva ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales del año 2024, así mismo informo que con este aumento se va abrir la plaza de la encargada de la Oficina Niñez y Adolescencia, Plaza para asistente de DIP y Oficina de la Mujer, Plaza para asistente de la Unidad Técnica Municipal ya que son necesarias para el buen funcionamiento Municipal. A continuación se detalla la Ampliación de Ingresos Extraordinarios de Transferencia 2024:

Tipo	Código	Concepto	U.V	Concepto	A-1	A-2	F.F	Descripción del Ingreso	Valor
18	1	1	01	01	01	01	11-001-01-01	Transferencias para Gobiernos Locales (Funcionamiento)	L. 1,210,735.24
22	1	1	01	01	01	01	11-001-01-01	Transferencias para Gobiernos Locales (Inversión)	L. 4,842,940.98
								TOTAL	L. 6,053,676.22



P.O.	C.S.P.	Proyecto	Actividad	Objeto	D.F.	F.F.	Descripción del Gasto	VALOR
01	00	000	002	000	26210	11-001-01	Viajeros Alcalde	L13,000.00
01	00	000	003	000	26210	11-001-01	Viajeros Secretario	L4,000.00
03	00	000	001	000	26210	11-001-01	Viajeros Tesorero	L10,000.00
03	00	000	002	000	26210	11-001-01	Viajeros Contabilidad	L4,000.00
03	00	000	003	000	26210	11-001-01	Viajeros Tributación	L6,000.00
03	00	000	004	000	26210	11-001-01	Viajeros Catastro	L6,000.00
04	00	000	001	000	26210	11-001-01	Viajeros UMA	L6,000.00
04	00	000	002	000	26210	11-001-01	Viajeros DJM	L6,000.00
04	00	000	003	000	26210	11-001-01	Viajeros UTM y Asistente	L11,000.00
04	00	000	004	000	26210	11-001-01	Viajeros OIP y Asistente	L11,000.00
04	00	000	005	000	34110	11-001-01	Viajeros IPR	L6,000.00
03	00	000	002	000	26210	11-001-01	Elementos de Limpieza y Asco Personal	L33,000.00
03	00	000	002	000	32200	11-001-01	Hilados y Telas	L25,000.00
03	00	000	002	000	25500	11-001-01	Comisiones y Gastos Bancarios	L9,000.00
03	00	000	002	000	24400	11-001-01	Servicios de Informatica y Sistemas Computa- rizados.	L18,000.00
03	00	000	002	000	21110	11-001-01	Suministros de energia electrica	L25,000.00
03	00	000	002	000	24210	11-001-01	Utiles de escritorio, Oficina y enserianza	L25,000.00



04	00	000	006	000	112100	11-001-01	Sueldos Basicos de la Encargada de la Oficina de la Niñez	L126,500.00
04	00	000	006	000	11510	11-001-01	Decimo Cuarto mes Oficina Niñez y Adolescencia	L11,500.00
04	00	000	006	000	11510	11-001-01	Decimo Tercer mes Oficina Niñez y Adolescencia	L11,500.00
04	00	000	006	000	24210	11-001-01	Viajeticos nacionales Oficina de la Niñez y Adolescencia.	L5,000.00
04	00	000	003	000	11100	11-001-01	Sueldo asistente UTM	L126,500.00
04	00	000	003	000	11520	11-001-01	Decimo Cuarto mes Asistente UTM	L11,500.00
04	00	000	003	000	11520	11-001-01	Decimo Tercer mes Asistente UTM	L11,500.00
04	00	000	001	000	11800	11-001-01	Dietas	L124,000.00
04	00	000	004	000	11100	11-001-01	Asistente de OIP y de la Mujer	L126,500.00
04	00	000	004	000	11520	11-001-01	Decimo Cuarto mes Asistente OIP y OMM	L11,500.00
04	00	000	004	000	11520	11-001-01	Decimo Tercer mes Asistente OIP y OMM	L11,500.00
03	00	000	002	000	21100	11-001-01	Sueldo Basico (Ajuste de L100.00 mensual, al Conserje Municipal	L1,320.00
03	00	000	002	000	35500	11-001-01	Tintas, pinturas y colorantes	L25,000.00
03	00	000	002	000	33210	11-001-01	Productos de papel y Cartón	L50,000.00

03	00	000	001	000	24400	11-001-01	Llantas y Camaritas de aire	135,000.00
03	00	000	002	000	25300	11-001-01	Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	115,000.00
03	00	000	002	000	24300	11-001-01	Servicios Jurídicos	125,000.00
03	00	000	002	000	24930	11-001-01	Elementos de Ferreteria	110,000.00
03	00	000	002	000	25700	11-001-01	Servicios de Internet	122,000.00
03	00	000	002	000	35610	11-001-01	Gasolina	135,000.00
03	00	000	002	000	24500	11-001-01	Servicios de Capacitación	121,000.00
03	00	000	002	000	16100	11-001-01	Beneficios	188,500.00
03	00	000	002	000	35650	11-001-01	Aceites y grasas Lubrificantes	126,000.00
03	00	000	002	000	28300	11-001-01	Multas y Recargos	130,000.00
03	00	000	002	000	23200	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de equipos y medios de Transportes	114,367.62
03	00	000	002	000	23260	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de equipos de Oficina y muebles	113,167.62
TOTAL								1,121,013.35-24



FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

P	SP	Proyecto/Actividad	Objeto	F-F	Descripción del gasto	VALOR
11	01	000 002	000 55210	11-001-01	Subsidios a Centros de salud, pago de personal entre otras actividades	200,000.00
11	01	001 001	000 23400	11-001-01	Mejoramiento a la infraestructura del Centro de Salud Sanith	100,000.00
11	02	000 001	000 54200	11-001-01	Aporte a personas con discapacidades especiales (Niños Jóvenes y Adultos)	250,000.00
11	03	000 002	000 55210	11-001-01	Subsidios a Centros Educativos, pago de maestros entre otras actividades	1,200,000.00
11	03	002 001	000 23400	11-001-01	Mejoramiento de puertas y ventanas de la Escuela El Caulote	60,000.00
11	03	003 000	000 44710	11-001-01	Construcción de cerco perimetral CFB Manuel Bonilla de la Aldea El Obrajito	50,000.00
11	03	004 000	000 44710	11-001-01	Construcción de Cerco Perimetral de la Jose Cecilio del Valle de la Comunidad de Villa Dolores	50,000.00



11	04	005	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de Sistema de agua potable el Rincon	L100,000.00
11	04	008	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de la línea de conducción de Sistema de agua potable el Caulote (cambio de válvula de aire y cambio de tubería).	L100,000.00
11	04	009	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de Sistema de agua potable Villa del Carmen.	L8,786.68
TOTAL FUNCIONAMIENTO								L2,118,786.68
ATENCION A LA MUJER								
5	SP	Proyecto	Actividad	Obra	DE	FF	Descripción del gasto	VALOR
12	01	000	001	000	54200	11-001-01	Eje de Prevención de Violencia 20%	60,536.76
12	01	000	002	000	54200	11-001-01	Eje Economía 30%	90,805.14
12	01	000	003	000	54200	11-001-01	Eje Participación Social y Político 10%	30,268.38
12	01	000	004	000	54200	11-001-01	Eje de Salud 20%	60,536.76
12	01	000	005	000	54200	11-001-01	Eje de Educación 10%	30,268.38
12	01	000	006	000	54200	11-001-01	Eje de Ambiente 10%	30,268.38
TOTAL								L302,683.81



FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

P	SP	Proyecto	Actividad	Obra	DE	FF	Descripción del Gasto	Valor
13	01	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidio a Deporte	100,000.00
13	01	003	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de campo de Fútbol del Casco Urbano	100,000.00
13	04	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidio a Seguridad	100,000.00
13	02	003	000	001	47210	11-001-01	Construcción de letros alumnos al Municipio	200,000.00
13	03	001	000	001	47210	11-001-01	Construcción de sanitarios públicos en casco urbano en predio Municipal	50,000.00
13	04	001	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento y Reparación de la infraestructura de la posta municipal Casco urbano.	20,000.00
13	04	003	001	000	23400	11-001-01	Conexiones domiciliarias a la red de energía eléctrica a personas de escasos recursos económicos	150,000.00
13	06	000	002	000	54200	11-001-01	Aporte para emergencia funebres (Compra de ataúd, entre otros) y aportes a personas de escasos recursos económicos.	200,000.00
13	04	004	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de alumbrado público en zonas estratégicas (Calles San Isidro, El Caulote, Sanith y El Dorado)	100,000.00

13	05	000	001	000	54200	11-001-01	Eventos Culturales y Sociales varios	120,000-00
							Publicidad, pago de musica de banda, compra de polvora, pago de grupo musicales, entre otros)	
13	06	000	001	000	54200	11-001-01	Cabildos Abiertos, presupuesto participativo (compra de Alimentación)	70,735-24
								1,210,735-24

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

14	SP	Proyecto	Actividad	Obra	06	FF	Descripción del Gasto	Valor
	01	000	005	000	54200	11-001-01	Fondos de emergencia para gestión de riesgos a sequia, otros desastres naturales y apoyo a productores	605,367-62
								1,605,367-62

INFRAESTRUCTURA

15	SP	Proyecto	Actividad	Obra	06	FF	Descripción del Gasto	Valor
	01	001	001	000	23400	11-001-01	Reparación y Mejoramiento Carreteras	50,000-00
15	01	002	000	001	47210	11-001-01	Etapa de pavimentación de la entrada principal del puentecito Doña Dolores (El Cordon Gillo.)	100,000-00





15	02	000	001	000	42120	11-001-01	Equipos varios de Oficina	20,000.00
15	02	000	001	000	42600	11-001-01	Equipos para Computación	50,000.00
15	02	000	001	000	42110	11-001-01	Muebles varios de Oficina	13,749.12
15	01	005	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de pavimento en calle Don Enrique Velásquez	50,000.00
15	01	004	000	001	47210	11-001-01	Pavimentación de tramo carretero en Cuesta de Buenos Aires calle hacia aldea El Cauce	20,000.00
16	00	000	001	000	54200	11-001-01	Mancomunidad Manorcha	239,669.07
16	00	000	003	000	54200	11-001-01	Cuota AMHON	2,412.67
TOTAL								544,930.86

TRIBUNAL

		SP	Proyecto	Actividad	Código	RF	Descripción del Gasto	Valor
16	00	000	002	000	55110	11-001-01	Cuota T.S.C.	60,536.76
TOTAL								60,536.76



La Corporación Municipal por unanimidad aprueba la Ampliación de Ingresos y Egresos extraordinarios de Transferencia 2024. 2) EJECUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA:

La Corporación Municipal de San Isidro, Choluteca por unanimidad aprueba ejecutar el monto de la Transferencia de acuerdo a los porcentajes establecidos en el artículo 205 de las disposiciones generales del Presupuesto de la República de Honduras para el año fiscal 2024.

3) FIANZA DEL ALCALDE Y TESORERO MUNICIPAL:

La honorable Corporación Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca aprueba por unanimidad la incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal (año 2024)

Mario Alberto Canales Flores con DNI 0613-1973-00122

y Tesorero Municipal (año 2023 y 2024) Ruddy Mauricio

Canales Canales con DNI 0613-1993-00107, a la

poliza colectiva de fianza de la AMHON, asimismo autorizan a la AMHON hacer la deducción del valor

que corresponde por la adquisición de estas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON

realiza al Municipio. 4) Informe de Ayudas Sociales:

El señor alcalde Mario Alberto Canales informó a la Corporación Municipal que se hizo entrega de las siguientes ayudas económicas:

Mayra Suyapa Baquerano con DNI 0613-1985-0009115,000.00 para realización de análisis médico a su hija Delmy Suyapa Canales Baquerano quien tiene problemas de salud. - Santos Perón

Trarcia con DNI 0613-1977-00036 L5,000.00 para que pueda asistir a cita médica y realice compra de medicamentos debido a que sufrió un accidente del

techo de una casa. Merwin Dsmani Amador con DNI 0613-1977-00036 L3,500.00 quien recibe tratamiento de Hemodialisis los días Lunes, Miércoles y viernes de

cada semana y para compra de medicamentos ya que es una persona que padece de insuficiencia renal. Nicolas Canales

con DNI 0613-1963-00110

L3,000.00 para asistir al Hospital a realizarse análisis

médicos ya que se encuentra mal de salud.



Don David Canales Canales con DNI 0613-1995-00744
\$5,000.00 para realización de una cirugía por quebra-
dura en codo. Maria Estanislada Lagos con DNI
0613-1944-00018 \$10,000.00 para gastos médicos de su
hija Reina Molina y su nieto Eduardo Yahir Espinal
quienes sufrieron un accidente automovilístico.
Santos Azucena Canales Mendez con DNI 0613-1980-00017
para recibir quimioterapias y pueda realizar compra de
medicamentos, por que es una persona que padece de
Cancer de mama. Lo anterior fue aprobado por la
Corporación Municipal en pleno. OCTAVO: Cierre de la
Sesión: y no habiendo mas puntos a tratar el señor
alcalde dio por terminada la sesión, siendo las 11:15
de la mañana y firmando ante la Secretaria Municipal
quien da fe de todo lo actuado.



Alcalde Municipal

Helman Canales
Vice-Alcalde Municipal

Regidor I

Luis Adely Nava
Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Comisionada Municipal

Presidente de la Comisión de
Transparencia.



Secretaria Municipal



Acta N° 54-2024

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día sábado 17 de febrero del año 2024 para celebrar sesión ordinaria dirigida por el señor alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia de los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Luis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zuniga; También con la asistencia de la Comisionada Municipal: La Dra. Azucena Canales, El Presidente de la Comisión de Transparencia: el Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. Una vez comprobado el Quorum se apertura la sesión siendo las 9:17 de la mañana, previa invocación a Dios dirigida por el señor Santos Pedro Canales. Luego se trataron los siguientes puntos: PRIMERO: Lectura de la agenda; Se dio lectura a la agenda y se aprobó de manera unanime por la Corporación Municipal. SEGUNDO: Informe mensual de Ingresos y Egresos Municipales del mes de enero 2024: El Tesorero Municipal Ruddy Mauricio Canales presentó el informe mensual de Ingresos y Egresos Municipales del mes de enero del año 2024, al cual se detalla a continuación:

Saldo Inicial del mes por la cantidad de L3,148,287.43 (Tres millones, ciento cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y siete con cuarenta y tres centavos), Ingresos del mes por la cantidad de L1,36,566.29 (ciento treinta y seis mil quinientos sesenta y seis con veintinueve centavos) y Egresos del mes por la cantidad de: L1,058,120.74 (un millón cincuenta y ocho mil, ciento veinte con setenta y cuatro centavos), quedando un saldo al final del mes por la cantidad de L2,226,732.98 (dos millones, doscientos veintiseis mil setecientos treinta y dos con noventa y ocho centavos).



Y un saldo segun Banco:

DAVIVIENDA Cta. N°0014803205	L 40,847.07
DAVIVIENDA Cta N°7020898960	L 134,583.37
DAVIVIENDA Cta N°7030425011 (de cheques)	L 2,121,463.10
DAVIVIENDA Cta. de cheques N°7031011431 (Embajada de Japon)	L 290.00
TOTAL	L 2,297,783.54

Siendo aprobado por la Corporación Municipal en pleno.

TERCERO: Solicitud de Dominio Pleno: Se dio lectura

a la solicitud presentada por la ciudadana Martha

Isidora Molina Zambrano con DNI 0611-1970-00894

donde solicita Dominio Pleno de su propiedad ubicada

en el caserio el Cacag, aldea el Caulote y se encu-

entra inscrito en la oficina de Catastro con clave

061302JE4402000156 el cual obtuvo por herencia de

su difunta madre Maria Encarnación Zambrano Casco.

por TANTO la Corporación Municipal pide la respectiva

investigación y avaluo del departamento de Catastro

Municipal. CUARTO: Solicitudes; 1) Se dio lectura

a la solicitud presentada por los habitantes del

caserio La Montaña, aldea de Sonith quienes

solicitan la apertura de Carretera de Sonith hacia

La Montaña ya que es una necesidad para transportar

grandes basics y los propietarios de propiedades

están dispuestos a otorgar permiso para que se

haga por sus propiedades. En vista de la necesidad

y aprovechando que el tractor está trabajando en

la habilitación de Carretera de Sonith a potreron

la Corporación Municipal aprueba la solicitud ya que

después se tendría que pagar un costo para la

movilización de maquinaria. QUINTO: Asuntos

Varios; 1) Se presentó el Subcomisionado Regional

de la policía de Choluteca Ramon Ramos Rodriguez

en compañía del Clase Martinez y Clase Hernandez

asignados al Municipio para poner en conocimiento

de la Corporación Municipal que en la zona sur

se creó la unidad Metropolitana N°23 con base



en el Municipio de valle por lo cual la tona coronada la seguridad al municipio de San Lorenzo y a los 4 municipios del cono norte (San José, San Isidro, Pespire y San Antonio de Flores) motivo por el que a partir de esta fecha se pone a la disposición de la Corporación Municipal y Alcalde ya que tienen un compromiso grande con la institución y la empresa enfocados en servir a nuestro pueblo prestando servicio de calidad y que para ellos lo mas importante es: trabajar con el Gobierno Local, Fuerzas vivas del Municipio, patronatos, mesas ciudadanas. Tambien pidio a la Corporación Municipal retornar la solicitud de Dominio Pleno del predio de la posta policial para que forme parte de la Secretaria de Seguridad por que es una exigencia para poder realizar proyectos de Construcción ya que la ley asi lo establece, asi mismo manifestaron que se necesita regular los permisos de Ventas alcoholicas (Continos, billares, Expendios de aguardiente) y tener un orden con el servicio de mototaxi ya que es prohibido que menores de edad conduzcan. 2) CHEQUES EN CIRCULACIÓN AL 31 de DICIEMBRE 2023; El Tesorero Budd y Mauricio Canales informo los requisitos de la Rendición de cuentas 2023 al T.S.C segun Circular N°001/2024-Presidencia en donde el inciso 2 habla de los cheques en circulación al 31/12/2023 los cuales deben ser notificados a la Corporación Municipal y constatar en el libro de actas, por lo cual se detallan a continuación:

Fecha	N° de cheque	Institución Bancaria	Beneficiario	Descripción	Valor
11/11/2023	1597	Banco Davivienda	DEI	Retención del mes del ISR a Regidores Municipales correspondiente a las sesiones realizadas por la Corporación Municipal de San Isidro Cholulteca	1857.26



11/12/2023	6721	6721	Marden Yogeli Canales Lagos	Pago de Decimotercer mes a la Secretaria Municipal, Corresponsal - diente al año 2.023	L13,000.00
19/12/2023	6740		Marden Yogeli Canales Lagos	Pago de salario a la Secretaria Municipal corresponsaliente al mes de diciembre del año 2.023	L13,000.00
19/12/2023	6757		Ingrny Yolibeth Funes Canales	Eje Económico: Subsidio a la Oficina de la mujer para compra de cemento para mujeres de escasos recursos económicos	L12,920.00
20/12/2023	6767		Ingrny Yolibeth Funes Canales	Pago por la compra de materiales para villa navideña.	L7,588.00
22/12/2023	6773		Yury Lizzet Amador Avila	Utiles de escritorio, Delinea y enseñanza y elementos de limpieza y asco personal para el funcionamiento de la Municipalidad.	L16,676.10
23/12/2023	6782		SAR	Pago a la SAR del 12.5% de retenciones a dictos de Regidores Municipales I Regidor II Regidor III Regidor y IV Regidor Municipal, Corresponsaliente a los meses de Octubre, Noviembre y diciembre y 2 Cabildos abiertos	L28,000.00



23/12/2023	6783	SAR	Retención del 15% del salario del Alcalde Municipal para pago a la SAR, correspondiente a los meses de Octubre, noviembre y diciembre del año 2023	12,736.20
23/12/2023	6784	Santos Tomas Zelaya Zuniga	Subsidio a Deporte para realizar Cuadrangular Deportiva en la aldea el obrayito	14,000.00
23/12/2023	6785	HARKO VISION	Pago de factura de los servicios de internet meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de año 2023 de la Municipalidad de San Isidro, Choluteca	122,500.00
TOTAL				127,236.20

Siendo aprobado de manera unanime por la Corporación Municipal



La Tributaria Municipal Arllany Motiño informo a la Corporación Municipal que el día 03 de febrero llevo al juzgado de paz el informe de los contribuyentes que se encuentran en mora en el sistema SAFT y la Secretaria Brenda Solórzano quien no lo acepto le escribió una nota, la cual dice que en vista de que no hay un abogado asignado en el juzgado no puede dar por recibida la solicitud por que en su condición de Secretaria no esta facultada para ejercer cobros (Firmo y Sello) Siendo aprobado por la Corporación Municipal.

4) El Sr. Alcalde Mario Alberto Canales informo a la Corporación Municipal que la habilitación de carretera de Sonith a potreron y apertura de carretera de Las Marias hacia el caserio el jardín necesitan conformación y esta se puede hacer con el mismo material que salio de la apertura. Por lo cual los señores regidores pidieron que se haga el estudio para saber de cuanto es el gasto y así evitar que se sobregire el presupuesto. El Sr. alcalde tambien expreso que el tractor que esta reparando la carretera de San José - Sonith - Potreron por la calle donde Los Oyuelas no cabia pero ellos le dieron permiso al maquinista y se llevo el cerco. por lo cual el día jueves 16 al Sr. Alcalde le llamo el dueño del predio para decir que la Municipalidad lo reconozca por la amplitud que le dio a la calle. Por TANTO la Corporación Municipal AUTORIZA al señor alcalde para que haga la respectiva evaluación y haga la propuesta conforme a la correspondiente por que en esa parte la calle estaba estrecha.

5) La Corporación Municipal por unanimidad aprobo la reparación de la cuesta del Narascolo. 6) El Sr. Alcalde expreso que pronto se debe comenzar con el Campeonato de Futbol de la Feria Patronal de San Isidro pero se debe crear el Comité e invitar a los equipos locales y luego los alternos, por lo cual dijo a los Srs. Regidores que pueden colaborar y sugerir a que equipos se pueden invitar.



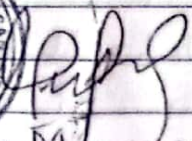
También informo que ya cuenta con un interesado en compra la plaza de feria. 7) La Regidora Lurvis Navas mociono a la Corporación Municipal que se habilite la linea telefonica de la Municipalidad, ya que para ciertos tramites piden el numero de la empresa en la que se desempeña y la Municipalidad tiene un numero deshabilitado por lo cual no se pueden comunicar a la Municipalidad. Despues de Analizar y discutir el tema la Corporación Municipal por unanimidad aprueba comprar un telefono para que se habilite la linea telefonica de la Municipalidad.

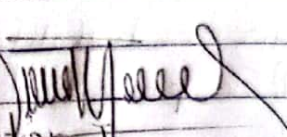
9) Se presento la ciudadana Doris Canales en compañía de su esposo Raul para poner en conocimiento de la Corporación Municipal que desde el mes de Septiembre del año 2023 no recibe la ayuda mensual de L1,000.00 aprobada por la Corporación Municipal el 19 de noviembre del año 2022 para la niña Milagro De Jesus Canales quien fue adoptada por los señores antes mencionados a lo cual el Sr. alcalde respondió que no se le dio dicha ayuda por que la Oficina de la Niñez y Adolescencia no contaba con los fondos disponibles y los meses retrasados yano se le pueden dar por que ya se cerro el año, Por tanto la Corporación Municipal ACUERDA con la señora Doris Canales que le presente al Sr. alcalde la lista de lo que la niña necesita en base a L1,000.00 mensual y que la Municipalidad saque un Credito para que la Defensora de los derechos de los niños le haga la respectiva entrega mes a mes y trimestralmente cuando la Municipalidad reciba transferencia se haga efectivo el pago por el Credito. 10) Se presento el ciudadano Luis Miguel Canales Motiño del 3º al Castaño a solicitar a la Corporación Municipal la Construcción de un cuarto de habitación ya que es una persona incapacitada que no puede trabajar y vive de la venta de palomitos por lo cual no cuenta con los recursos necesarios para hacerlo

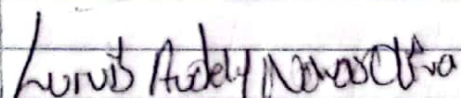


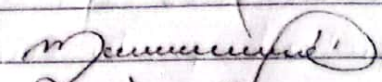
por si solo, por TANTO la Corporación Municipal pide que haga el documento que lo acredita como dueño del solar donde quiere construir y una vez presentado se va buscar la forma para poderle ayudar. SEXTO: Cierre de la Sesión: y no habiendo mas puntos a tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las 12:00 P.M. y firmando ante la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado.

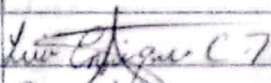


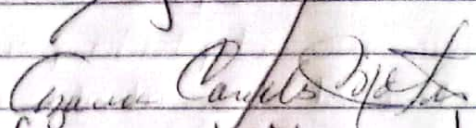

Alcalde Municipal

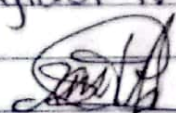
16

Regidor I


Regidor II


Regidor III


Regidor IV


Comisionada Municipal



Presidente de la Comisión de Transparencia




Secretaria Municipal